



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00547785-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por María Florencia Aquino Cabral para la renovación del dictado del Taller de problemáticas actuales "Despatologización: conceptos claves en salud mental", para la carrera de Licenciatura en Psicología, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, bajo el régimen de carga anexa ad honorem al cargo que revista; y

CONSIDERANDO:

Que dicho taller fue autorizado originalmente para el ciclo 2021 por RD-2021-1140-E-UNC-DEC#FP.

Que María Florencia Aquino Cabral se desempeña en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Psicopatología II.

Que la docente a cargo solicita cambios en el programa originalmente autorizado y los mismos son considerados convenientes por la Secretaría Académica.

Que la docente a cargo solicita la incorporación de Juan Pablo Agüero Pozzo DNI: 30.839.126; Andrea Bossio DNI 33.200.521 y Agustín Rodríguez DNI 38.078.409 como docentes colaboradores/as.

Que la Secretaría Académica considera convenientes las modificaciones al programa propuestas, y las incorporaciones al equipo docente, no obstante deben ser autorizadas por el H. Consejo Directivo, tal como se estipula en la OHCD 01/08.

Que renueva su participación como docente invitada Rocío Winocur DNI: 38.644.576, autorizada por RD-2021-1140-E-UNC-DEC#FP.

Que renueva su participación en calidad de colaborador alumno Franco Font DNI: 35.529.209, el cual fue incorporado al equipo mediante convocatoria pública para el ciclo 2021.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Renovar, en el marco de la Licenciatura en Psicología, el dictado del Taller de Problemáticas Actuales "Despatologización: conceptos claves en salud" mental", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de María Florencia Aquino Cabral DNI: 33.071.938, como carga anexa ad honorem al cargo que revista, y cuyo programa (modificado) se adjunta a la presente como archivo embebido IF-2022-00918074-UNC-SHCD#FP con 12 (doce) fojas.

ARTÍCULO 2º: Autorizar durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaborador/a docente de Juan Pablo Agüero Pozzo DNI: 30.839.126; Andrea Bossio DNI 33.200.521 y Agustín Rodríguez DNI 38.078.409, quienes bajo el régimen de docencia libre ad honorem, cumplirán las siguientes funciones: colaboración en la planificación de las actividades del taller, preparación, organización y dictado de clases teórico- prácticas, intervenir y colaborar en las evaluaciones parciales y prácticas de estudiantes.

ARTÍCULO 3º: Renovar durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, el desempeño como docente invitada de Rocío Winocur DNI: 38.644.576, quien tendrá a su cargo el dictado de la temática: "Dispositivos alternativos a la manicomialización".

ARTÍCULO 4º: Renovar durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, el desempeño como colaborador alumno en la asignatura de referencia, de Franco Font DNI: 35.529.209, quien desempeñará las siguientes funciones: colaboración en el armado y dictado de las clases sincrónicas, acompañamiento a estudiantes asistentes al seminario.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.